VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
MINIMA CUANTIA No. SSPD-MC-018-2024

OBJETO: *"Prestar el servicio de monitoreo satelital mediante plataforma compatible con el Sistema de Posicionamiento Global GPS (FMC130 y llaves Bluetooth), dispositivos instalados en 15 vehículos que integran el parque automotor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Superservicios, a nivel nacional.".*

Dentro del plazo señalado en el cronograma de la Invitación Publica No. SSPD-MC-018-2024, se recibieron TRES (3) ofertas las cuales se relacionan a continuación:

Orden	OFERENTE	FECHA Y HORA DE RADICACION
1	***ANGEL SECURITY SAS***	31/07/2024 7:22 PM
2	EJE SATELITAL SAS	1/08/2024 4:02 PM
3	PROSEGUR SISTEMA ELECTRONICOS	2/08/2024 9:53 AM

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta bajo una selección de mínima cuantía, y en cumplimiento a los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía y, conforme a lo anterior, se realiza la presente evaluación a la empresa **ANGEL SECURITY SAS.**

Acto seguido, y dando aplicación del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Jurídico realizó la verificación jurídica habilitante exigida en el numeral 11 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

OFERENTE: ANGEL SECURITY SAS	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	**NOMBRE: ANGEL SECURITY SAS** **NIT:** 830101446 - 6
	VERIFICACIÓN
a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El interesado deberá adjuntar en su oferta, la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, la cual deberá ser firmada por el interesado si es persona natural, por el Representante Legal del interesado de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. El **ANEXO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA,** deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la **SUPERSERVICIOS**, por ello es responsabilidad del interesado hacer uso del Formato de Carta de Presentación dispuesto con el Documento de la Invitación Pública **(ANEXO No. 1).**	**CUMPLE** RL MÓNICA MARÍA CARMONA PÁJARO Cedula de ciudadanía: 32.909.752 de Cartagena (Evidencia: ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.docx *Verificado en: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Pág. 5
b) PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.	**NO APLICA**

c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL: • **PERSONA JURÍDICA.** a. El interesado persona jurídica deberá adjuntar en su oferta, el Certificado de Existencia y Representación Legal, **expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección de mínima cuantía**. En caso de prórroga del plazo de la presente selección, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. El objeto social del interesado debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso. b. Así mismo para contratar, la persona jurídica debe demostrar que su duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el inciso 2 del Artículo 6 de la Ley 80 de 1993. c. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, el interesado deberá adjuntar la autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar oferta y para suscribir contrato hasta por el valor del presupuesto oficial fijado para el presente proceso.	**CUMPLE** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL *Expedición: 17 de JUNIO de 2024 / p.1 *Renovación: 30 de marzo de 2024/ p.1 Documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-16 abril.pdf) **Observaciones:** El oferente allegó copia del Certificado de Existencia y Representación Legal dentro del término de traslado del Informe de Evaluación de 5 de agosto de 2024, remitiendo por mensaje la documentación el 6 de agosto de los corrientes; en ese sentido la Entidad analizó y reviso la información encontrando: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL *Expedición: 22 de JULIO de 2024 / p.1 *Renovación: 30 de marzo de 2024/ p.1 Documento: Cámara de Comercio 22 de Julio 2024.pdf)
d) CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el interesado, deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje **y cualquier otro aporte parafiscal necesario.** Cuando el proponente sea una persona natural, deberá certificar el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de seguridad social integral. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda.	**CUMPLE** (Evidencia: ANEXO No. 4 CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.PDF)

En caso de que el interesado no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, así deberá manifestarlo. **NOTA:** En caso que el oferente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.	
e) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y TARJETA PROFESIONAL: Los interesados y todos los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales, acompañaran copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios o documentos equivalentes, tanto del Contador como del Revisor Fiscal, cuando conforme a la Ley se requiera, expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Para el caso de las propuestas presentadas por Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados, según corresponda.	**NO APLICA**
f) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO. Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º y 2 del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**
g) DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. El oferente deberá adjuntar en su oferta, fotocopia del documento de identidad de persona natural, representante legal o apoderado, (según sea el caso).	**CUMPLE** (Evidencia: Cédula_Ampliada_Mónica_Carmona.pdf)
h) DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL. (Cuando aplique) En caso de que el proponente sea persona natural, el mismo sea de género masculino y menor de cincuenta (50) años, deberá tener definida su situación militar, condición que deberá acreditar con copia de la libreta militar o el certificado correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en la ley 1861 de 2017.	**NO APLICA**

i) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Registro Único Tributario-RUT-expedido por la DIAN, de acuerdo a la establecido en el Decreto 2460 del 2013.	**CUMPLE** (Evidencia: Rut_Angel_2024.pdf)
j) CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal o persona natural).	**CUMPLE** (* Evidencia Certificado Procuraduría Angel.pdf Certificado Procuraduría Monica_2.pdf) Nota: verificado por la entidad documento: CERTIFICADO PROCURADURIA PJ.pdf. CERTIFICADO PROCURADURIA RL.pdf
k) CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el certificado Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (De la persona jurídica y de su representante legal o persona natural).	**CUMPLE** (* Evidencia CERTIFICADO CONTRALORIA MONICA_2.pdf CERTIFICADO CONTRALORIA ANGEL.pdf) Nota: verificado por la entidad documento: CERTIFICADO CONTRALORIA PJ.pdf. CERTIFICADO CONTRALORIA RL.pdf.
l) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional descargado en la página Web www.policia.gov.co. (Del representante legal o persona natural).	**CUMPLE** (Evidencia: ANTECEDENETS POLICIA_1.pdf) Nota: verificado por la entidad documento: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES RL.pdf
m) CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Del representante legal o persona natural).	**CUMPLE** (Evidencia: RNMC.pdf) Nota: verificado por la entidad documento: CERTIFICADO DE REGISTRO

	NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RL.pdf
n) CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente deberá adjuntar en su oferta el Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal, o propio en caso de tratarse de proponente persona natural, con una expedición no superior a 30 días calendario a la fecha del cierre establecida en el cronograma del mismo (https://redam.gov.co/). Lo enunciado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.	**CUMPLE** (Evidencia: REDAM.pdf)
ñ) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (cuando aplique) Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Personas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o limites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	**NO APLICA**
o) COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. (Formato No. 6) El proponente deberá aportar con su propuesta, Compromiso de Transparencia y anticorrupción), debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	**CUMPLE** (Evidencia: ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.docx.pdf)

p) DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS (Formato No. 5) El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.	**CUMPLE** (Evidencia: ANEXO No. 5 CERTIFICACION DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS.docx.pdf)
q) Autorización para el Tratamiento de Datos Personales. (Formato No. 7) El proponente deberá anexar el documento de autorización para el tratamiento de datos personales. Cuando se trate de personas jurídica, el documento incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.	**CUMPLE** (Evidencia: Formato No. 7 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.docx.pdf)

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Observaciones: El oferente allegó copia del Certificado de Existencia y Representación Legal dentro del término de traslado del Informe de Evaluación de 5 de agosto de 2024, remitiendo por mensaje la documentación el 6 de agosto de los corrientes

COMITÉ JURIDICO:

ALEXANDRA ROJAS MARIN
Coordinadora
Grupo de Contratos y Adquisiciones

OMAR ANDRÉS PINZON MORENO
Profesional Especializado
Grupo de Contratos y Adquisiciones